ACUERDO NUMERO 007
(2 DE ABRIL DE 2018)

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EL MANTENIMIENTO GENERAL DE LA MALLA VIAL MUNICIPAL, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE DESARROLLO PASTO EDUCADO CONSTRUCTOR DE PAZ"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades Constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1.994, modificada por la ley 1551 de 2012 y de conformidad con la Ley 358 de 1997.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizase al Ejecutivo Municipal de Pasto, para que contrate la ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EL MANTENIMIENTO GENERAL DE LA MALLA VIAL MUNICIPAL, hasta por la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($2.800.121.472).

ARTICULO SEGUNDO. La autorización de que trata el presente acuerdo tendrá vigencia durante un año (01) año contado a partir de la vigencia del presente acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO.- El Alcalde Municipal rendirá un informe trimestral de lo actuado en el presente acuerdo, al Concejo Municipal de Pasto.

ARTÍCULO CUARTO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los dos (2) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

JAVIER MAURICIO TORRES SILVA
Presidente Concejo de Pasto

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General

Continuación Acuerdo No. 007 del 2 de abril de 2018.

POST- SCRITUM: **EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.**

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 007 del 2 de abril de 2018, fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer Debate:	23 de marzo de 2018, en Comisión de Plan y Régimen.
Segundo Debate:	Inicia el 27 de marzo de 2018 y se aprueba el proyecto de acuerdo el 2 de abril de 2018, en sesión ordinaria de la fecha.

Dada en San Juan de Pasto, el dos (2) de abril del año dos mil dieciocho (2018).

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General
Concejo Municipal de Pasto

L. Elena R.